



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
MAYORES DE 25 AÑOS  
Convocatoria 2004

SEGUNDA PARTE

ASIGNATURA:  
MATEMÁTICAS

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**CRITERIOS GENERALES.** Básicamente, para la valoración de un ejercicio se tendrá en cuenta, por una parte, el planteamiento razonado y, por otra, la ejecución técnica del mismo. La mera descripción del planteamiento sin que se lleve a cabo de manera efectiva no puede ser suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio. También se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En los ejercicios en que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.
- Aunque se pueden utilizar calculadoras, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados.
- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los apartados posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.
- Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo del 10% de la nota del ejercicio, de igual manera se penalizarán la redacción incorrecta o el uso incorrecto de símbolos.
- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.
- Si se realizan ejercicios de las dos opciones, sólo se evaluarán los ejercicios de la misma opción que el primero que aparezca en la lectura normal del examen.

**CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ESTE MODELO.** La evaluación se realizará según el desglose de las puntuaciones que se hace a continuación. Si algún apartado, o algún ejercicio completo, no se menciona específicamente, su puntuación es la que figura en el enunciado del ejercicio correspondiente y se desglosará como se estime oportuno.

Cuando se dice "**x puntos por A**", hay que interpretar que se deben conceder **x puntos** si lo que se dice en la frase **A** está hecho o estudiado correctamente, incluyendo, si así se pide en el enunciado, la justificación oportuna.

**OPCIÓN A**

**Ejercicio 1.** Lo indicado en el enunciado.

**Ejercicio 2. (b)** Hasta 0'5 puntos si se indican las coordenadas de los vértices sólo a partir de la gráfica. Se otorgará 0'75 puntos por la obtención correcta del vértice que no está en ninguna de las rectas dadas.

**Ejercicio 3. (b)** Hasta 0'5 puntos por el razonamiento correcto.

**Ejercicio 4.** Hasta 1 punto por el estudio de la continuidad para  $x = -2$ ; hasta 1'25 puntos por el estudio de la misma para  $x = 2$ .

**OPCIÓN B**

**Ejercicio 1. (a)** Hasta 1 punto por la factorización.  
(b) 0'25 por la comprobación.

**Ejercicio 2.** Hasta 1'5 puntos si sólo obtiene una recta.

**Ejercicio 3.** Lo indicado en el enunciado.

**Ejercicio 4.** 0'5 puntos por plantear el área como una integral definida, 1 punto por hallar una primitiva y 1 punto por aplicar la regla de Barrow.

mas informacion en :

[acceso a la universidad para mayores de 25 años](http://accesoalauniversidad.com)

[accesoalauniversidad.com](http://accesoalauniversidad.com)